



Concejo Municipal De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA # 139

Concejo facultó al ejecutivo para que done predios donde se construirán hospitales de primer nivel en Montería.

La plenaria del Concejo de Montería aprobó por unanimidad el proyecto mediante el cual se le extiende por seis meses más, las facultades al ejecutivo municipal para que pueda legalizar dos predios donde se construyen hospitales de primer nivel.

La Corporación en pleno extendió esas facultades protempore y precisas (seis meses) para ceder a título de donación a la ESE Vidasinú, dos predios urbanos de Montería.

Los predios que serán legalizados mediante escrituras y que serán entregados a título de donación a la Empresa Social están ubicados en el barrio La Granja donde hoy es remodelado y acondicionado como hospital de primer nivel una sede la ESE Vidasinú.

El segundo predio a legalizar está localizado en el barrio La Pradera.

La concejala, Ceyla Ramos, dijo que con responsabilidad este Concejo aprobó la iniciativa que respalda el proyecto innovador de tener una red de hospitales de primer nivel de atención con todos sus equipamentos.

